

IV CERTAMEN NACIONAL FOTOGRÁFICO “JEREZ CIUDAD JACOBEO”

CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN

La ASOCIACIÓN JACOBEO DE JEREZ DE LA FRONTERA “SHARISH”, convoca el presente certamen fotográfico con el objetivo de promover el Camino de Santiago y cuanto concierne al entorno jacobeo.

Dentro de esta convocatoria se tendrá una especial atención a aquellas fotografías relacionadas con el “CAMINO CERETANO POR LA VÍA AUGUSTA” que promueve la ASOCIACIÓN JACOBEO DE JEREZ DE LA FRONTERA “SHARISH”.

Para aquellos fotógrafos que desconozcan el mismo, podrán solicitar información a la Asociación Jacobea de Jerez de la Frontera “Sharish” al correo: foto.jerez.jacobeo@gmail.com

El espíritu del concurso es destacar fotográficamente los valores del Camino de Santiago en cualquiera de sus aspectos.

El tema de las fotografías deberá estar forzosamente relacionado con el Camino de Santiago, su entorno, su aspecto, especialmente los que rodean el espíritu peregrino del Camino de Santiago: Humanidad, Solidaridad, Sostenibilidad, Diversidad, Integración, Amistad, Cultura, Esperanza, Espiritualidad, Hospitalidad...

Las fotografías deberán de referirse exclusivamente a los Caminos de Santiago que recorren España siendo fácilmente reconocibles como pertenecientes a estas rutas por la presencia de peregrinos, edificios y lugares emblemáticos del Camino o símbolos jacobeos como: hitos jacobeos (mojones), flechas amarillas o conchas.

Este certamen está reconocido por la Confederación Española de Fotografía (CEF) con el número E-2025/14

Asimismo este certamen está reconocido por la Federación Andaluza de Fotografía con el número E-2025-06.

Podrán participar cualquier persona física mayor de 18 años.



La participación en este certamen supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria que a continuación se relacionan.

1. La inscripción en este concurso es gratuita y en él podrá participar cualquier persona, mayor de edad, de cualquier país, excepto los miembros de la junta directiva de la Asociación convocante y sus familiares y, en general todas las que pudieran estar relacionadas en el desarrollo de actividades profesionales propias de lo que se conoce como “El Camino de Santiago”.
2. Cada participante podrá presentar un número máximo de tres fotografías, en color o en blanco y negro.

Las imágenes fotográficas deberán tener formato jpg con unas dimensiones de un mínimo de 2000 píxeles en su lado menor y una resolución de 300 ppp en modo RGB y un peso máximo de 5 Mb por archivo.

No se admitirán imágenes creadas con IA (Inteligencia Artificial) En caso de duda, se podrá solicitar al autor que acredite la autoría y la creación por métodos fotográficos por cualquier medio válido en Derecho.

Las fotografías pueden tener un formato horizontal, vertical o cuadrado.

No se admitirán fotomontajes, composiciones, filtros ni añadir o eliminar elementos de la imagen, así como filtros que desvirtúen la realidad.

Las fotografías no podrán tener: firmas, nombres, marcos ni marcas de agua

Se seleccionarán un total de treinta fotografías para su exposición.

Las obras que no resulten seleccionadas o premiadas por el jurado se borrarán tras la deliberación del jurado.

El envío de las obras se realizará a través del e-mail foto.jerez.jacobeo@gmail.com utilizando si fuera necesario plataformas como WeTransfer o Dropbox, adjuntando todas las fotografías identificadas cada una de ellas por un título.



En archivo aparte se incluirán los títulos de las fotos e incluirán los siguientes datos: Nombre, apellidos, dirección, código postal, municipio, provincia, teléfono, correo electrónico y lugar donde se tomó.

Los participantes declaran bajo su responsabilidad ser los autores de la fotografía presentada y tener los consentimientos legalmente necesarios de aquellas personas retratadas en la misma, siendo responsables directos de los daños y perjuicios que se deriven de cualquier reclamación de terceros por infracción de sus derechos, de conformidad con la normativa vigente, exonerando a la entidad convocante de cualquier tipo de reclamación en este sentido.

3. Las fotografías ganadoras pasarán a formar parte del archivo fotográfico de la Asociación Jacobea de Jerez de la Frontera "Sharish".
4. Los ganadores dan su consentimiento inequívoco para la utilización de sus fotografías en la promoción de este concurso y en la promoción del Camino de Santiago por la entidad convocante mediante la difusión en su páginas web, redes sociales o edición de otros materiales (calendarios, postales, exposiciones, etc.), sin fines lucrativos, mencionando siempre el nombre del autor.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

El concurso está abierto a la participación de todos aquellos peregrinos y futuros peregrinos de todo el mundo.

Se establecen dos categorías en base al Camino al que pertenezcan las fotografías presentadas:

La primera categoría general para las fotografías de cualquiera de los Caminos a Santiago que transitan la geografía española (deberá especificarse al enviar la foto).

La segunda, especial, para el denominado "Camino Ceretano por la Vía Augusta" que promueve la Asociación Jacobea de Jerez de la Frontera "Sharish".

Éste concurso es válido para la obtención de puntos para las distinciones de la CEF y la FAF; sólo se tomarán en consideración las fotografías correspondientes a la categoría "General".



La presentación a este certamen, supone la plena aceptación de las presentes bases. Cualquier discrepancia de las mismas será dirimida, única y exclusivamente, por la entidad convocante.

PLAZOS PARA PARTICIPAR

La convocatoria será válida a partir de la publicación del concurso, el 3 de marzo de 2025 hasta las 23,59 horas del 7 de septiembre de 2025.

La misma se realizará mediante el envío anteriormente mencionado, de las fotografías, con título y lugar de realización de la misma.

Aquellas inscripciones que no se adecuen a los requisitos recogidos en las presentes bases, no serán admitidas en este certamen.

CONDICIONES GENERALES

Los 30 trabajos seleccionados por el jurado seleccionador y calificador de este certamen serán impresos, enmarcados y expuestos por la entidad convocante en una exposición dentro de las VII Jornadas Jacobeas en Jerez que organiza la Asociación Jacobea de Jerez de la Frontera "Sharish". De la misma se dará información y difusión por todos los medios al alcance de la entidad convocante.

Las deliberaciones del jurado se realizarán durante el mes de septiembre de 2025.

El jurado estará compuesto por tres personas de reconocida solvencia dentro del ámbito fotográfico, siendo asesor técnico el Presidente de la Asociación Jacobea de Jerez de la Frontera "Sharish" o aquél socio que la Junta Directiva de esta asociación designe para esta labor, así como un asesor técnico de reconocida solvencia en el mundo de la fotografía. Su fallo será inapelable.

La entrega de premios se realizará en la Inauguración de las VII Jornadas Jacobeas en Jerez en fecha por determinar y de la cual se dará conocimiento a los participantes, en especial, a los premiados.

Todos los participantes, deberán de adjuntar la **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CESIÓN DE DERECHOS SOBRE LAS IMÁGENES.**



PREMIOS

Los premios para los ganadores en la categoría general serán:

- 1º.- 200 euros, Medalla de oro de la Confederación Española de Fotografía y Diploma acreditativo otorgado por la asociación convocante.
- 2º.- 150 euros, Medalla de oro de la Federación Andaluza de Fotografía y Diploma acreditativo otorgado por la asociación convocante.
- 3º.- 100 euros, Medalla de plata de la Confederación Española de Fotografía y Diploma acreditativo otorgado por la asociación convocante.
- 4º Medalla de Plata de la Federación Andaluza de Fotografía y Diploma acreditativo otorgado por la asociación convocante.
- 5º.- Medalla de Bronce de la Confederación Española de Fotografía y Diploma acreditativo otorgado por la asociación convocante.
- 6º.- Medalla de Bronce de la Federación Andaluza de Fotografía y Diploma acreditativo otorgado por la asociación convocante.
- 7º.- Mención de Honor de la Confederación Española de Fotografía y Diploma acreditativo otorgado por la asociación convocante.
- 8º.- Mención de Honor de la Confederación Española de Fotografía y Diploma acreditativo otorgado por la asociación convocante.
- 9º.- Mención de Honor de la Federación Andaluza de Fotografía y Diploma acreditativo otorgado por la asociación convocante.
- 10º.- Mención de Honor de la Federación Andaluza de Fotografía y Diploma acreditativo otorgado por la asociación convocante.

Premio Especial a la mejor fotografía sobre el “Camino Ceretano por la Vía Augusta”.

- 1º.- 200 euros y Trofeo de la Asociación Jacobea de Jerez de la Frontera “Sharish”
- 2º.- Mención de Honor otorgado por la asociación convocante.
- 3º.- Mención de Honor otorgado por la asociación convocante.



El fallo del concurso se dará a conocer en fecha por determinar del mes de septiembre de 2025, y del cual se dará conocimiento a los participantes, publicándose éste en las redes sociales de la asociación convocante, a los ganadores por correo electrónico y en los medios de información.

La organización se pondrá en contacto con los ganadores para avisar oportunamente de la entrega de premios. Aquellos galardonados que no puedan acudir a la entrega de premios, podrán mandar a un representante, previamente autorizado y avisada la asociación convocante por el mismo email de envío de las fotografías.

Los premios solo podrán ser a una de las tres fotografías presentadas, pudiendo concurrir, tan solo en un mismo autor, un premio de la categoría general pero, sí podrá concurrir la dualidad de premios, cuando se trate de uno de la categoría general y el Premio Especial.

Si transcurrido el plazo de 30 días desde la notificación del premio a cada uno de los ganadores, los mismos no recogen su correspondiente premio, éstos pueden solicitar su envío al domicilio registrado en su inscripción.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales proporcionados por los participantes en el presente concurso serán incorporados, a los efectos de las presentes bases, a un fichero titularidad de la Asociación Jacobea de Jerez de la Frontera “Sharish” que, como responsable del fichero se compromete a cumplir la legislación vigente en materia de protección de datos personales de los/as participantes, así como la posibilidad de que estos puedan aparecer en las fotografías durante la realización de las actividades inherentes al concurso, con pleno respeto de los derechos fundamentales y digitales de los/as participantes y de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales, tratando confidencialmente los datos de carácter personal de los participantes y adoptando las medidas de seguridad técnicas y organizativas para evitar la alteración, pérdida y el tratamiento o acceso no autorizado a dichos datos.

En todo caso, cualquier participante podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y la entidad convocante se reserva el derecho a modificar o cancelar el concurso durante el desarrollo del mismo por circunstancias ajenas a su control o voluntad.

